DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO
Tipo de solicitud: Suspensión No. 1 Dependencia ejecutora: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Ordenador del gasto: ARQ. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO, secretario de Infraestructura. BPIN: 2020540010054
Contrato N° 4190 de 2023 No proceso en SECOP II: SIM-LP-006-2023 Link para acceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5003987&isFromPublicArea=True&isModal=False Nombre del contratista o representante legal: TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS “TECNISA SAS” Número de NIT o documento de identidad del contratista: 800074273-3 Nombre del representante legal: JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN Tipo documento de identidad: CEDULA DE CIUDADANIA No. documento: 1.098.636.992 DE BUCARAMANGA Objeto del Contrato: “DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV” LOTE 4 Modalidad de selección: LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA. Tipología contractual: OBRA No de contrato asociado: 4190 de fecha 14/11/2023. No. de contrato asociado: 4190 DE 2023 Fecha de inicio del contrato: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023. Fecha de terminación: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Plazo inicial de ejecución del contrato: EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Valor inicial del contrato: $702.558.419,00 SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIESINUEVE PESOS 00/100 M/CTE.

Valor Adición del contrato: $ 349.874.093,00 TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M/CTE.

Valor final total del contrato: MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTE Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.052.432.512,00).

Lugar de ejecución del contrato: Municipio San José de Cúcuta

Interventor: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS R/L NOHEMI RIVERA RIVEROS, CC 1.090.457.248

Tiene contrato de interventoría asociado: INTERVENTORÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV” contrato No. 3888, 14 de NOVIEMBRE DE 2023.

Supervisor: ING. GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ, subsecretario de Infraestructura.
Apoyo a la supervisión: ING. TANIA KARINE PRADA ALVAREZ – Contratista SIM

PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

Prórrogas			Adiciones		
N°	Fecha	Plazo	N°	Fecha	Valor
N/A	N/A	N/A	1	11-12-2023	$ 349.874.093,00
Plazo total		N/A	Valor total		$ 349.874.093,00

SUSPENSIONES Y REINICIOS ANTERIORES

	N°	Fecha	Plazo
N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL

Según el informe de actividades presentado por la interventoría en oficio informe semanal de interventoría No. 4 con radicado No. 2023102000849524 correspondiente al

periodo de ejecución entre las fechas del 18 al 24 de diciembre de 2023, entregado el 26 de diciembre de 2023, el contrato se encuentra con la siguiente ejecución y/o avance:

	Programado	**Ejecutado**
Físico	N/A	81 %
Presupuestal o financiero	N/A	81 %

Valor anticipo amortizado: N/A
Valor anticipo por amortizar: N/A

MOTIVO DE SUSPENSIÓN

Conforme a oficio SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS de fecha 27 de diciembre de 2023 en el cual la interventoría avala la solicitud del contratista manifiesta:

> *"Teniendo en cuenta el comité de obra No 4 de fecha 21 de diciembre el 2023, y que a la fecha los contratistas de los contratos de obra No. 4230, 4186, 4190 y 4301 de 2023, no han cumplido con lo pactado aduciendo desabastecimiento de material de asfalto en la ciudad y área metropolitana, insumo que representa el mayor porcentaje de valor en los presupuestos de obra y por ende el de mayor incidencia en el cronograma, y teniendo en cuenta a su vez, como ya se ha informado semanalmente por esta interventoría, el atraso de obra preocupante que presentan dichos contratos a la fecha, y con el ánimo de garantizar el debido proceso, una vez la entidad determine si inicio o no lo proceso de sanciones o liquidación contractual esta interventoría considera procedente que la Alcaldía de San José de Cúcuta estudie la posibilidad de aprobar la suspensión por el termino de veinte (20) días, prorrogables o de terminación inmediata una vez sea superado el motivo de la misma".*

Que, el Subsecretario de infraestructura en su calidad de Supervisor al contrato en referencia, conforme a las consideraciones anteriores, así como los documentos que soportan la presente, emite CONCEPTO FAVORABLE, al trámite Suspensión No. 01 del Contrato No. 4190 de 2023 por VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, dado que el material pétreo no puede ser entregado en los tiempos acordados con el proveedor y este material es de vital importancia para continuar con la ejecución y cumplimiento total del alcance del contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las Instalaciones del Despacho de Secretaría de Infraestructura. de la Alcaldía de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas: **JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN,** representante legal de TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS en calidad de CONTRATISTA, **NOHEMI RIVERA RIVEROS** representante legal de SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS en calidad de Interventor, **GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ** Subsecretario de Infraestructura del municipio en calidad de SUPERVISOR, **JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO** Secretario de Infraestructura

Municipal en calidad de ORDENADOR DEL GASTO con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad SUSPENDER de común acuerdo la ejecución del contrato referenciado, por los motivos que se han enunciado en el acápite correspondiente de la presente acta, los cuales están debidamente soportados, avalados y autorizados por quienes ejercen la Vigilancia, Control y Seguimiento a las actividades propias de la ejecución contractual desarrolladas por el Contratista.

ACUERDOS

1. Suspender de la ejecución del Contrato No. 4190 de 2023. Por VEINTE (20) DIAS CALENDARIO contados a partir desde la suscripción de la presente acta, siendo la fecha del reinicio del contrato el día 16 de ENERO de 2024 o al siguiente día hábil según corresponda por las razones expuestas por quienes ejercen la vigilancia y control de la ejecución contractual.
2. El Contratista se obliga a actualizar la(s) vigencia(s) de la(s) Póliza(s) que garantizan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la ejecución del contrato. Razón por la cual deberá presentar los Certificados de Modificación correspondientes a que haya lugar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del presente documento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría vigente, en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Firma:_____

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS
NIT 800074273-3
R/L JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Representante legal del Contratista

Firma: _____

SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
NIT 830508442
R/L NOHEMI RIVERA RIVEROS
Representante legal
Interventor

Firma: _____

GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Subsecretario de Infraestructura.
Supervisor del contrato

Firma: _____

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Firmado digitalmente por Jorge Rodriguez Fecha: 2023.12.27 17:30:38 -05'00'

Arq. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
Secretario Infraestructura Municipal
Ordenador del gasto

Elaboró: Ing. Tania Karine Prada A – Apoyo a la supervisión – Contratista SIM
Adtvo: Ing. Ronald A. Ballesteros S. – Administrativo – Contratista SIM